

Chone, 01 de marzo de 2017

Señor
XAVIER ANDRÉS ANDRADE GRIJALVA
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía " BIOCULTIVOS DEL NORTE BIODELNORT S. A. ", celebrada el día viernes 06 de enero de 2017, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Chone.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el cinco de octubre del 2011, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en Resolución No. 0642 del 17 de noviembre del 2011, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Chone.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



SILVIO ANDRADE ARTEAGA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Chone, 2017-03-01



XAVIER ANDRES ANDRADE GRIJALVA

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio : Calle Washington y Salinas Chone . Manabí

C. C. : 1310357593

Teléfono : 052695331



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chone

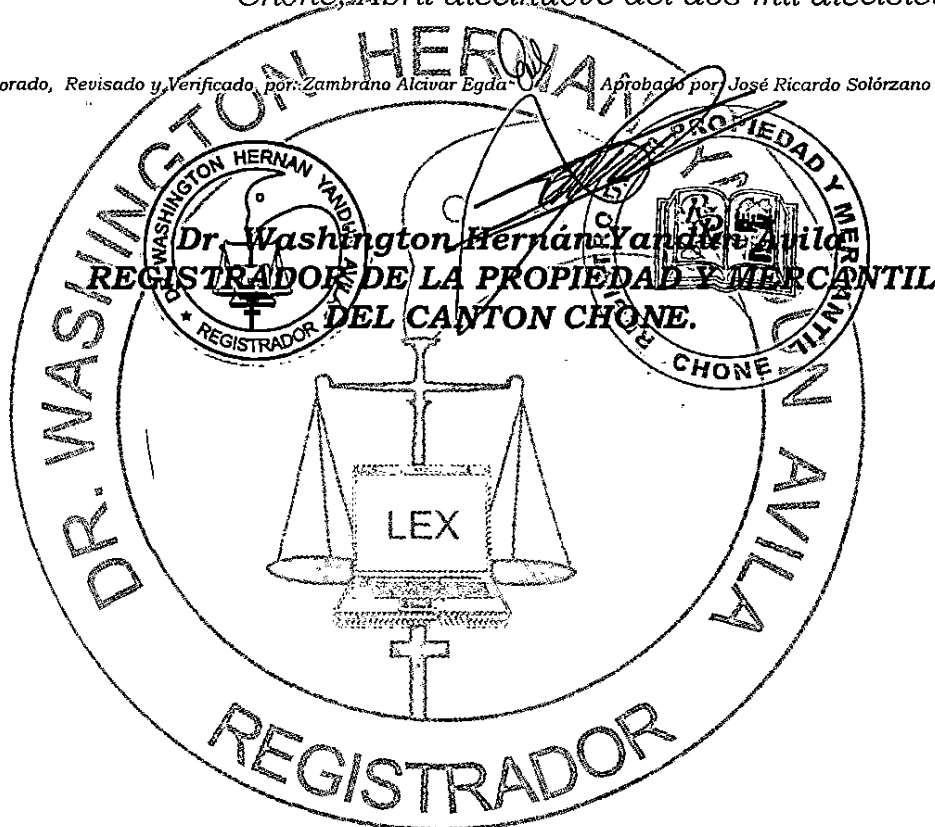


→**ZON DE INSCRIPCIÓN: EMITO:** Doy cumplimiento a la inscripción del **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BIOCULTIVOS DEL NORTE BIODENLORT S.A., EN LA PERSONA DE: XAVIER ANDRES ANDRADE GRIJALVA, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS;** cuya copia de oficio antecede en el registro Respectivo de **MERCANTIL** bajo la partida número **(19)**. -Quedando anotada esta diligencia con el número **(42)** del Repertorio General. **LO CERTIFICO.**-----

Chone, Abril-diecinueve del dos mil diecisiete.

Elaborado, Revisado y Verificado por: Zambrano Alcivar Egda

Aprobado por: José Ricardo Solórzano Solórzano



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón CHONE